

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

170**BARCELONA NÚMERO 4****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Según lo acordado en resolución de fecha 18 de enero de 2013 en los autos número 1.151 de 2012, seguidos en este Juzgado a instancias de don Alejandro Castañer Serrano, contra “Qualytel Services, Sociedad Anónima”, en relación a despido, por el presente se cita a “Qualytel Services, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la Ronda de San Pedro, número 41, de Barcelona, el día 21 de febrero de 2013, a las diez y veinte, para el acto de conciliación.

Se advierte que si no hay avenencia, a continuación habrá juicio en convocatoria única, al cual habrá de comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, y que no se suspenderá el mismo si la parte demandada no comparece una vez citada en legal forma, sino que se le tendrá por confesa en la sentencia si la incomparecencia es injustificada.

Esta citación se hace pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos oportunos.

En Barcelona, a 18 de enero de 2013.—La secretaria judicial en sustitución, María del Mar Rincón Romero.

(03/2.886/13)

